

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34563 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 543.06/2012 referente al concursado Establecimientos Gladys, S.L. con C.I.F. B-04018701, por auto de fecha 9 de julio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. La calificación fortuita del presente procedimiento concursal.

Almería, 12 de septiembre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130052066-1